



Informe del Auditor Interno

MANDATO

1. El presente informe anual de la Oficina de los Servicios de Auditoría Interna correspondiente al año civil 2003 se transmite a la Asamblea de la Salud para su información.
2. En el artículo XII de las Normas de Gestión Financiera - Auditoría Interna - se establece el mandato de la Oficina de Auditoría Interna y Supervisión. Con arreglo al párrafo 112.3(e) de dicho artículo, la Oficina presentará anualmente al Director General un informe resumido sobre sus actividades, la orientación y el alcance de las mismas, y el estado de aplicación de las recomendaciones. Las Normas de Gestión Financiera también establecen que este informe se presente a la Asamblea de la Salud, junto con las observaciones que se estimen necesarias.
3. La Oficina desempeña una actividad independiente y objetiva a través de la cual proporciona garantía y asesoramiento con el fin de revalorizar y mejorar el funcionamiento de la Organización. Gracias a un enfoque sistemático y metódico, la Oficina ayuda a la Organización a alcanzar sus objetivos mediante la evaluación y el mejoramiento de la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobernanza.
4. A fines de 2003, la Oficina se hizo cargo de la gestión del marco para la evaluación de programas de la Organización; los resultados de su labor se transmitirán al Consejo Ejecutivo. Se espera que en el futuro se generen algunas sinergias entre las auditorías del desempeño y las evaluaciones realizadas con arreglo a ese marco.
5. La Oficina tiene acceso pleno, libre e inmediato a todos los registros, bienes, miembros del personal, operaciones y funciones de la Organización que, en su opinión, guarden relación con la cuestión que esté examinando.

PRIORIDADES, PROCESO Y PRODUCTOS

6. A través de un proceso sistemático de evaluación de riesgos se analizan la estructura y las correspondientes funciones de la Organización, y se determina la orientación de las actividades de la Oficina. Como resultado de la evaluación global de los riesgos, la Oficina identificó las siguientes áreas generales de trabajo: *a)* oficinas regionales; *b)* oficinas de los Representantes de la OMS; *c)* programas y funciones de la Sede; y *d)* investigación y supervisión. Posteriormente, a través de una minuciosa evaluación de los riesgos, se determinaron prioridades en cada una de esas áreas principales. La Oficina también tuvo en cuenta las peticiones efectuadas por la administración para que examinara determinados programas o actividades.

7. Si bien ciertas intervenciones se limitaron a objetivos muy precisos, la labor de la Oficina consistió en evaluar si el conjunto de los procesos de gestión de riesgos, control y gobernanza administrativa, ideados y aplicados por la administración de la Organización, era apropiado y funcionaba de manera compatible con las finalidades específicas consistente en asegurar que: *a)* se determinen y gestionen los riesgos; *b)* la información financiera, gerencial y sobre el funcionamiento sea exacta, fiable y oportuna; *c)* la actuación del personal sea compatible con los reglamentos, normas, políticas, criterios y procedimientos de la OMS; *d)* los recursos se obtengan económicamente, se utilicen eficazmente y se protejan adecuadamente; *e)* se ejecuten los programas y planes y se alcancen los objetivos; y *f)* el proceso de control de la Organización favorezca la calidad y el mejoramiento constante.

8. Al finalizar cada auditoría se elaboró un informe detallado y se formularon recomendaciones a la administración, con miras a facilitar la gestión de riesgos, mantener controles eficaces y asegurar la buena gobernanza en la Secretaría.

ADMINISTRACIÓN DE LA OFICINA

9. La Oficina rinde cuentas directamente al Director General; al final del año su dotación de personal era de siete puestos profesionales de auditor, dos puestos profesionales de evaluador y un puesto de Director. A fines de 2003, la dotación de personal se reforzó mediante el nombramiento de un funcionario técnico experimentado que cuenta con los conocimientos necesarios para realizar las auditorías.

10. La labor prioritaria de la Oficina sólo puede realizarse dentro de los límites de su dotación de personal. Las situaciones de alto riesgo que implican la investigación de actividades irregulares, cuya evolución es impredecible, pueden desviar a ese personal de sus prioridades específicas. Por lo tanto, la Oficina debe establecer eficazmente las prioridades para los trabajos previstos, a fin de compensar el bajo nivel de dotación de personal.

11. Como parte de los esfuerzos de la Oficina orientados a perfeccionar y mantener los conocimientos técnicos de su personal, éste ha participado en diversos cursos internos y en programas externos de formación. Durante el año, la Oficina organiza fructíferas actividades de capacitación para personal del cuadro orgánico y otros auditores del sistema de las Naciones Unidas.

12. La Oficina mantiene contacto regular con el Comisario de Cuentas de la Organización. Este año, al igual que en otros anteriores, se celebraron consultas para coordinar la labor de auditoría y evitar la superposición en cuanto a la cobertura. La Oficina proporciona al Comisario de Cuentas un ejemplar de cada informe de auditoría interna.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE 2003

13. En opinión de la Oficina, los resultados de la auditoría realizada en 2003 indican que, en general, los procesos de la OMS en materia de control, gestión de riesgos y gobernanza siguen asegurando en una medida razonable la prevención o detección de cualquier deficiencia importante en el logro de los objetivos de la Organización.

14. No se han impuesto limitaciones en cuanto al alcance del trabajo de la Oficina durante el desarrollo de sus actividades, ni queda por resolver ninguna diferencia de opinión importante entre la Oficina y el personal de dirección de la Organización con respecto a la aceptación del riesgo residual.

15. A continuación se describen, conforme a las grandes categorías establecidas en el plan de trabajo, los principales problemas y las esferas que requieren mejoras, según lo determinado en las auditorías realizadas en 2003.

Oficinas regionales

16. **Oficina Regional para África.** Un examen horizontal del modo en que la Región gestiona los riesgos relacionados con el ciclo de gastos reveló que existían algunas deficiencias básicas que suponen un potencial riesgo financiero para la Organización. Con frecuencia se emprendían actividades que conllevaban transacciones financieras, sin respetar los controles o los procedimientos de autorización establecidos, los cuales, por otra parte, podían ser a veces inadecuados o inexistentes. Seguidamente, esas transacciones eran aprobadas, pagadas y contabilizadas, sin rectificación, con arreglo a un proceso cuyos controles no eran eficaces. Llamaba especialmente la atención que, si bien las facultades en materia de aprobación de gastos incumbían a los Directores y los Representantes de la OMS, a menudo algunos de ellos no aplicaban los controles pertinentes y no se les pidiera cuentas de las discrepancias que se observaban en las transacciones aprobadas.

17. **Oficina Regional para Asia Sudoriental.** Los resultados de la auditoría, que se centró en cuestiones relativas a la contratación de servicios y los subsidios y pagos para gastos locales, indicaron que, en general, la Oficina Regional había aplicado procedimientos de control para mitigar la mayoría de los riesgos inherentes a su funcionamiento. No obstante, era necesario gestionar mejor los riesgos vinculados al desempeño de los contratistas, la fijación de precios, el rendimiento de cuentas y la protección contra los pagos fraudulentos. La auditoría observó asimismo un incremento considerable, principalmente de las oficinas de la OMS en la India e Indonesia, en el valor de los adelantos correspondientes a subsidios para gastos locales que no estaban consignados, y por lo tanto recomendó que se adoptaran medidas para asegurar la obtención de esa información. Por último, la Oficina facilitó una autoevaluación de los controles en ciertas unidades en la esfera de servicios generales.

18. **Oficina Regional para Europa, División de Apoyo Técnico - 2, Centro Europeo para el Medio Ambiente y la Salud.** La auditoría examinó el novedoso concepto de funcionamiento del geográficamente disperso Centro Europeo para el Medio Ambiente y la Salud. La auditoría reveló que el procedimiento de gestión seguido para aplicar ese concepto no era claro y comprometía la consecución de los objetivos de la Oficina Regional. Era necesario elaborar una estrategia para reducir los riesgos, y tener en cuenta factores tales como la ubicación, las sinergias y los puntos fuertes, la política de salida, el mecanismo operacional y los gastos generales, con miras a racionalizar las operaciones en curso y establecer oficinas exteriores en el futuro. También era preciso revisar sistemáticamente la dirección y el estado de los programas de trabajo ejecutados por las oficinas exteriores, a fin de asegurar que se ajusten a las prioridades regionales.

19. **Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental.** El objetivo de la auditoría consistió en llevar a cabo una evaluación de los procesos de gestión de determinados programas en la División de Enfermedades Transmisibles. La auditoría reveló que, por falta de recursos, algunas unidades no podían abordar satisfactoriamente ciertas cuestiones de salud pública en la Región, entre ellas las relativas a riesgos sanitarios tales como el rebrote del síndrome respiratorio agudo severo, una pandemia de gripe o la aparición de enfermedades zoonóticas (tanto nuevas como reemergentes), ni continuar las consultas sobre la revisión del Reglamento Sanitario Internacional. Asimismo, la auditoría puso de manifiesto la necesidad de mejorar la interacción con las autoridades encargadas de vigilar las enfermedades animales, a fin de otorgar mayor prioridad a la vigilancia como un elemento esencial para proteger la salud humana. También se identificó la movilización de recursos como un área de preocupación, debido a la insuficiente capacidad y a la distribución poco clara de responsabilidades. La escasez de recursos financieros podría dar lugar a un

desempeño inapropiado de funciones esenciales. Se detectaron fallos en la planificación de programas y en las actividades de vigilancia; se percibió la necesidad de realizar mayores esfuerzos para aprovechar plenamente el sistema informatizado de gestión de las actividades como instrumento técnico de vigilancia.

Oficinas de país y programas

20. **Programa Africano de Lucha contra la Oncocercosis.** La auditoría puso de manifiesto riesgos residuales derivados de la falta de controles adecuados en determinados ámbitos. Más concretamente, se detectaron deficiencias de control en esferas tales como la contabilidad y la presentación de informes a nivel interno, la financiación de proyectos y las transferencias de efectivo, la presentación y verificación de las cuentas de adelantos, el equipo no fungible y las comunicaciones internas. La auditoría incluyó también dos visitas a proyectos financiados por el Programa, con ocasión de las cuales se formularon recomendaciones para fortalecer el principio de responsabilidad.

21. **Oficina del Representante de la OMS, Kinshasa.** La auditoría procuró asegurar la gestión apropiada de la transferencia de US\$ 12 millones de la oficina en Kinshasa a sus 13 oficinas exteriores, destinados a las actividades de erradicación, inmunización y vigilancia de la poliomielitis durante el bienio 2002-2003. La auditoría se dedicó principalmente a conciliar los datos contables de la Oficina Regional para África, la oficina de país y sus oficinas exteriores, y comprobar que estas últimas hubieran recibido los fondos. Sin embargo, a partir de esa instancia la responsabilidad no estaba siempre asegurada. La auditoría llegó a la conclusión de que los fallos en el marco contable para la ejecución de los días de inmunización, por ejemplo asignación poco clara de responsabilidades, falta de distribución efectiva de los comeditos, y documentación inapropiada relativa a los gastos, habían dificultado la apropiada asignación de responsabilidades respecto de esos gastos. Sin embargo, los trabajos de erradicación de la poliomielitis en el país han sido eficaces, a tal punto que desde 2000 el sistema de vigilancia no ha informado de ningún caso confirmado.

Sede

22. **Departamento de Salud Mental y Abuso de Sustancias.** La auditoría determinó que los controles del Departamento eran adecuados para asegurar una razonable expectativa de éxito en lo concerniente al cumplimiento de los objetivos enunciados en el plan de trabajo. Con todo, un perfeccionamiento de la política y los procedimientos de gestión podría mejorar el funcionamiento del Departamento para la realización de actividades en los países. Por otro lado, debería existir una vinculación clara entre los objetivos del Departamento y las actividades previstas en el plan de trabajo, y sería necesario atraer recursos financieros para apoyar y ampliar las actividades.

23. **Acuerdo sobre Servicios Administrativos entre la OMS y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.** En el marco de la auditoría, se examinó la prestación de servicios administrativos de la OMS al Fondo Mundial, en virtud del acuerdo sobre servicios administrativos. A juicio de algunos, ése es un acuerdo restrictivo que limita la eficacia y eficiencia del Fondo Mundial. Al mismo tiempo, la OMS está expuesta a que se le reproche la falta de la supervisión necesaria para asegurar que el Fondo Mundial cumpla las normas y procedimientos de la Organización. Con miras a contrarrestar las repercusiones negativas derivadas de la situación actual se deberán adoptar las medidas necesarias para velar por que la OMS facilite las actividades del Fondo y, al mismo tiempo, siga siendo una institución responsable y transparente.

24. **Contratos de servicios generales y de mantenimiento en la Sede.** La auditoría reveló que los procedimientos y controles para la contratación de servicios en la Sede eran, en general, satisfactorios. No

obstante, hizo notar que ciertos procedimientos relacionados con el Comité de Examen de Contratos y el desempeño de los contratistas podrían mejorarse.

SUPERVISIÓN

25. La Oficina investigó numerosas actividades relacionadas con el fraude y las prácticas inadmisibles. En 2003, aproximadamente el 30% del tiempo disponible del personal de la Oficina se destinó a investigaciones en diversas oficinas en los países y en la Sede. Dada la naturaleza de los trabajos, los resultados de las investigaciones están sujetos a la aplicación del procedimiento reglamentario a fin de evitar que se prejuzgue en modo alguno sobre su utilización final.

26. La labor de supervisión llevada a cabo en 2003 reveló que, en ciertos casos, algunas oficinas carecían de mecanismos de control adecuados, y que el control de supervisión efectivo no siempre estaba a cargo de los funcionarios responsables. Evidentemente es necesario que la Organización promueva la rápida aplicación de medidas disciplinarias en casos de eventuales faltas de conducta graves del personal.

27. **Una oficina de Representante de la OMS.** Presuntamente, un funcionario estaba en colusión con empleados de un abastecedor de combustible de la OMS para comprar cupones de combustible sin impuestos y revenderlos al precio de mercado con impuesto. Otro funcionario habría presentado facturas falsas de combustible y de artículos de escritorio, y habría falsificado firmas para cobrar cheques de la OMS. A través del seguro se ha recuperado gran parte de los US\$ 125 000 perdidos. Los contratos de los dos funcionarios finalizaron a fines de 2002, antes de descubrirse el fraude. Uno de ellos permanece en detención preventiva, mientras que el otro no ha podido ser localizado por la policía.

28. **Una oficina de Representante de la OMS.** Dos funcionarios que tenían sendas llaves de una caja de seguridad con doble cerradura dejaron sus respectivas llaves a un tercer funcionario para que las tuviera mientras realizaban un viaje en comisión de servicio, a fines de 2002. Las llaves fueron dejadas juntas en un cajón de escritorio sin seguridad y, aparentemente, fueron utilizadas para abrir la caja de seguridad y sacar US\$ 17 000. Una huella digital obtenida sugiere que la caja fue abierta por un conserje quien, a pesar de haber negado toda responsabilidad presentó su renuncia. Los dos funcionarios han sido amonestados.

29. **Una oficina de Representante de la OMS.** Presuntamente, en 2002 y a comienzos de 2003 un grupo de cinco funcionarios administrativos compraron material de oficina sin la necesaria licitación pública; además, habrían efectuado pagos de subvenciones para gastos locales falsos. Asimismo, habrían ignorado los procedimientos de compra prescritos para las diversas adquisiciones locales y, en una oportunidad, habrían viajado a su país de origen para una actividad de capacitación inexistente. Se están examinando medidas disciplinarias.

30. **Una oficina de Representante de la OMS.** Entre 2002 y 2003, 27 funcionarios presentaron solicitudes de reembolso de gastos al seguro médico con recibos presuntamente falsos o exagerados. La suma total de las solicitudes ascendía a US\$ 65 000. Se están examinando medidas disciplinarias.

31. **Una oficina relacionada con la OMS.** A mediados de 2002 se depositaron en la cuenta bancaria personal de un funcionario cheques por un total de US\$ 233 000, emitidos para actividades de programas. Aunque el funcionario afirma que los fondos se desembolsaron para sufragar actividades de programas, no se ha recibido ninguna documentación probatoria. Se están examinando medidas disciplinarias y se ha presentado una solicitud de reembolso al seguro para recuperar la suma perdida.

32. **Sede.** Un funcionario proporcionó una factura presuntamente falsa de US\$ 4800, emitida por una agencia de viajes, como documentación para solicitar el reembolso del importe de un billete aéreo adquirido para viajar por licencia a su país de origen. En realidad, los billetes se habían emitido sin costo alguno para el funcionario en el marco de un programa de pasajeros asiduos. Se están examinando medidas disciplinarias.

AUDITORÍA DEL ONUSIDA

33. Durante 2003, en su calidad de auditor interno del organismo anfitrión, la Oficina realizó una auditoría del sistema informático de la Secretaría del ONUSIDA en Ginebra. Los resultados de la auditoría, junto con las recomendaciones, se han comunicado al Director Ejecutivo del Programa.

SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN

34. La Oficina vigila la aplicación de todas sus recomendaciones y, en las visitas de auditoría subsiguientes verifica las medidas de aplicación notificadas. Las recomendaciones han sido aceptadas positivamente por el personal directivo superior, y la Oficina está satisfecha con el curso dado en general a las principales recomendaciones de la auditoría. En el anexo del presente documento se reseñan el estado de los informes presentados en 2003 y la información relativa al cierre.

35. Todos los informes precedentes se han cerrado, excepto los que se mencionan más adelante. En algunas de esas áreas los temas son complejos, por lo que la labor de ejecución puede llevar cierto tiempo. De todos modos, dado que las recomendaciones aún no se han aplicado plenamente, las auditorías permanecen abiertas.

36. **Adquisición de productos farmacéuticos.** El informe de auditoría presentado en mayo de 2001 al grupo orgánico Administración General examinaba la necesidad de fortalecer, en la Sede, el sistema de garantía y pruebas de la calidad, y los procedimientos de adquisición de productos farmacéuticos. También se destacaba la necesidad de confeccionar una lista de medicamentos esenciales para las compras de la OMS, basada en la Lista Modelo OMS de Medicamentos Esenciales. Recientemente se ha recibido una respuesta que está siendo evaluada.

37. **Centro OMS para el Desarrollo Sanitario, Kobe (Japón).** El informe de auditoría presentado en julio de 2001 a la Directora General recomendaba que se aclarara la relación entre el Centro y la Sede. En el momento de la auditoría la situación obedecía principalmente a una interpretación que el Centro hacía de sus cometidos relativos a la presentación de informes y del estado de su relación operativa con la Sede; esto abarcaba cuestiones tales como sus atribuciones, procedimientos, información y comunicación. No se ha recibido respuesta, pero la Oficina entiende que se han adoptado nuevas disposiciones tras el cambio de directores del Centro, ocurrido a fines de 2003. Actualmente se está realizando una auditoría de seguimiento.

38. **Acuerdos con los asociados para la financiación extrapresupuestaria en la Oficina Regional para las Américas/OPS.** El informe de auditoría presentado en agosto de 2002 al Director Regional para las Américas incluía algunas recomendaciones, que en su mayor parte se han aplicado. La Oficina Regional para las Américas/OPS está adaptando sus arreglos con una fundación pública sin fines de lucro a fin de asegurar una relación apropiada y la observancia de los límites jurídicos impuestos por el gobierno anfitrión.

INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD

39. Se invita a la Asamblea de la Salud a que tome nota del informe.

ANEXO

INFORMES DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTES A 2003 Y ESTADO DE LOS MISMOS

Oficina/asunto	Fecha del informe	Fecha de cierre de la auditoría	Observaciones
Autoevaluación de los controles en la Oficina Regional para Asia Sudoriental	13 de marzo de 2003	13 de marzo de 2003	
Contratos de servicios generales y de mantenimiento en la Sede	1 de mayo de 2003	9 de enero de 2004	
Oficina Regional para Asia Sudoriental	9 de mayo de 2003	4 de noviembre de 2003	
Departamento de Salud Mental y Abuso de Sustancias	9 de mayo de 2003	6 de noviembre de 2003	
Tarjetas de crédito institucionales en la Sede	15 de mayo de 2003	12 de marzo de 2004	
Investigación en una oficina de Representante de la OMS	20 de mayo de 2003		Investigación en curso
Investigación en una oficina de Representante de la OMS	6 de junio de 2003	26 de diciembre de 2003	Funcionarios amonestados
Programa Africano de Lucha contra la Oncocercosis	16 de junio de 2003	12 de febrero de 2004	
Acuerdo sobre Servicios Administrativos entre la OMS y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria	9 de julio de 2003		
Investigación en una oficina de Representante de la OMS	5 de agosto de 2003		Investigación en curso
Sistema informático en la Secretaría del ONUSIDA en Ginebra	20 de agosto de 2003		
Oficina Regional para Europa, División de Apoyo Técnico - 2, Centro Europeo para el Medio Ambiente y la Salud	20 de agosto de 2003	3 de noviembre de 2003	

Oficina/asunto	Fecha del informe	Fecha de cierre de la auditoría	Observaciones
Autoevaluación de los controles en el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer	22 de septiembre de 2003	22 de septiembre de 2003	
Oficina Regional para África	23 de octubre de 2003		Antes de proporcionar una respuesta oficial, la Oficina Regional para África ha revisado y aclarado su sistema de delegación de atribuciones y ha fortalecido su sistema de cuentas de adelantos. Además, se ha encargado un estudio para examinar la prestación de servicios presupuestarios y financieros a la Región.
Investigación en una oficina relacionada con la OMS	27 de octubre de 2003		Investigación en curso
Oficina del Representante de la OMS en Kinshasa	31 de octubre de 2003		
Investigación en la Sede	25 de noviembre de 2003		Investigación en curso
Investigación en una oficina de Representante de la OMS	16 de diciembre de 2003		Investigación en curso
Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental	17 de febrero de 2004		